

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por la Directora de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad, Bib. Prof. Elida E. Elizondo; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a la organización del 1° Encuentro de Egresados de la Escuela de Bibliotecología;

que para dichos gastos se le había asignado a la Bib. Prof. Elida E. Elizondo un adelanto a responsable por \$ 1000,00 (pesos un mil con 00/100)

que la diferencia entre el total de los gastos y el adelanto asignado fue abonada por la Bib. Prof. Elida E. Elizondo;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

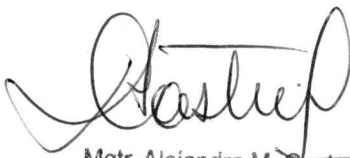
ARTICULO 1°. APROBAR los gastos presentados la Directora de la Escuela de Bibliotecología de la Facultad por un monto total de \$ 1459,68 (pesos un mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 68/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por la organización del 1° Encuentro de Egresados de la Escuela de Bibliotecología. Aplicar el adelanto asignado para tal fin Y REINTEGRAR a la Bib. Prof. Elida E. Elizondo la suma de \$ 459,68 (pesos cuatrocientos cincuenta y nueve con 68/100)

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Programa Mejoramiento de Grados y a las aperturas programáticas indicadas en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 03 SEP 2015
RESOLUCIÓN N° 1206
e.s.


Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

RESOLUCIÓN N° 1206

PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO	Apertura Programática
28/04/2015	Fac. 0001-00002136	Delfino María	Fotocopias	\$ 23,00	R.1002.012.001.002.16.27.10.00.20.00.3.5.3.0000.1.21.3.4
11/06/2015	T.00000149	Gimenez Olivetto	Alimentos	\$ 245,01	R.1002.012.001.002.16.27.10.00.20.00.2.1.1.0000.1.21.3.4
10/06/2015	Fac. 0001-00008834	Lelli Ana Cristina	Descartables	\$ 237,00	R.1002.012.001.002.16.27.10.00.20.00.2.9.9.0000.1.21.3.4
10/06/2015	Fac. 0001-00000190	Salva Adriana	Ar. Librería	\$ 230,00	R.1002.012.001.002.16.27.10.00.20.00.2.9.2.0000.1.21.3.4
10/06/2015	Fac. 0005-00099887	Malka S.R.L.	Alimentos	\$ 99,80	R.1002.012.001.002.16.27.10.00.20.00.2.1.1.0000.1.21.3.4
18/06/2015	Fac. 0045-00000010	Taborda David	Honorarios	\$ 500,00	R.1002.012.001.002.16.27.10.00.20.00.3.4.9.0000.1.21.3.4
11/06/2015	Fac. 0001-00035486	Pereyra Martin	Alimentos	\$ 64,00	R.1002.012.001.002.16.27.10.00.20.00.2.1.1.0000.1.21.3.4
10/06/2015	Fac. 0004-00018677	Hidalgo Haron	Alimentos	\$ 60,87	R.1002.012.001.002.16.27.10.00.20.00.2.1.1.0000.1.21.3.4
				\$ 1.459,68	

side
Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES